















CONVOCATORIA

La Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR), en el marco del el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo y Plan Maestro de Turismo Sustentable de Quintana Roo 2030, en coordinación con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA), Grupo Iberostar (Wave of Change) y SUSTENTUR, te invitan a participar en el:

"RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ACCIÓN CLIMÁTICA EN ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS"



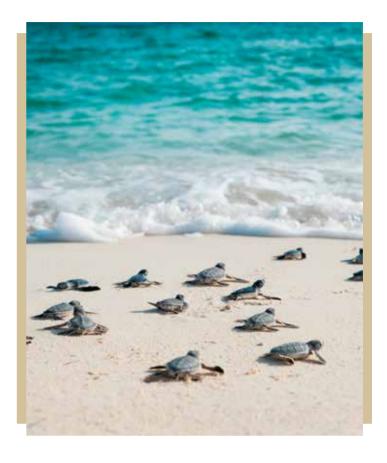




Identificar y distinguir a los prestadores de servicios turísticos del Caribe Mexicano por implementar de buenas prácticas en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático en ecosistemas marino costeros.







1. PARTICIPANTES:

Todos los prestadores de servicios turísticos reconocidos en la fracción XXII, artículo 4 de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo:

- Hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos y casas destinadas para el hospedaje, así como campamentos y paraderos de casas rodantes, centros culturales y de recreación que presten servicios a turistas.
- Agencias, operadoras y mayoristas de viajes.
- Guías de turistas.
- Restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares que presten servicio al turista.
- Empresas de sistema de intercambio de servicios turísticos.
- Transporte terrestre o acuático, eventual o programado, para el servicio exclusivo de turistas y/o visitantes.
- Otros servicios y actividades que no se encuentren comprendidos en este artículo y que por su naturaleza estén vinculados al turismo.





2. REQUISTOS:

El prestador de servicios turísticos, podrá postularse para ambas categorías, haciendo un registro independiente para cada una de ellas, a través de la siguiente documentación:

- Carta de postulación (Anexo 1).
- Formato técnico debidamente requisitado (Anexo 2).

Los anexos antes mencionados, estarán disponibles a través de la siguiente liga:

https://sedeturqroo.gob.mx/pmts2030/convocatoriaPST.php

Los formatos se recibirán únicamente en formato PDF, los cuales deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:

andres.aguilar@sedeturgroo.gob.mx

3. CATEGORÍAS:

- A. Mitigación al cambio climático: Proyectos encaminados a reducir y/o compensar las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades turísticas, a través de acciones de: energías renovables, eficiencia energética, mejoras en la movilidad, economía circular, compensación de emisiones de carbono, entre otros.
- **B.** Adaptación al cambio climático: Proyectos que permitan reducir la vulnerabilidad de las actividades turísticas ante los efectos derivados del cambio climático, como pueden ser: manejo, uso y/o aprovechamiento del sargazo, diseño y planeación sustentable de desarrollos turísticos, restauración y conservación de ecosistemas marino costeros, infraestructura sustentable, entre otros.

Los proyectos deberán centrarse en los ecosistemas marino costeros, como son las áreas de playa, dunas costeras, lagunas costeras, manglares, arrecifes, pastizales marinos, esteros; entre otros.





4. COMITÉ Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Comité Evaluador estará integrado por un representante de las siguientes instituciones:

- Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR)
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA)
- Grupo Iberostar
- SUSTENTUR

Quienes evaluarán los siguientes criterios:

- Abordaje claro en materia de cambio climático
- Innovación y creatividad.
- Impactos ambientales y sociales.
- Facilidad de implementación.

5. CALENDARIO:

- Publicación de la Convocatoria 28 de agosto.
- Fecha límite de recepción de propuestas 13 de septiembre.
- Proceso de evaluación 14 al 21 de septiembre.
- Publicación de resultados 22 de septiembre.



- Los proyectos seleccionados por el Comité Evaluador, recibirán su reconocimiento oficial durante el desarrollo del Segundo Foro de Acción Climática en el Caribe Mexicano.
- También, podrán participar en el taller de Soluciones de Sargazo durante el II. segundo día del "Segudo Foro de Acción Climática en el Caribe Mexicano.



Para cualquier duda o situación sobre la presente convocatoria, el calendario, el proceso y reconocimientos, comunicarse con:

Mtro. Andrés Gerardo Aguilar Becerril

Subsecretario de Promoción y Operación Turística Secretaría de Turismo - Tel: (998) 881 900 andres.aguilar@sedeturqroo.gob.mx



Director Técnico Secretaría de Turismo - Tel: (998) 881 900 arielvaltierra.sedeturgroo@gmail.com

